

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, un mes Ptas. 1.00
Provincias, trimestre 3.00
Extranjero, id. 6.00
Número suelto 0.15
Idem atrasado 0.25
Para revendedores, 25 ejemplares 0.75

TARIFA DE ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea, cuerpo 8 0.50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. 0.30
En 4.ª plana, id. id. id. 0.20
Noticias, reclamos y comunicados, 4.ª precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 36
TALLERES: Real, 30 - Almería

AÑO II.—Núm. 371.

Jueves 16 de Marzo de 1911.

Teléfonos, núms. 149 y III

Un discurso y un acto La acusación de Urzaiz

El discurso del exministro de Hacienda contra el gobierno, es de los que hacen época; y sobre todo cuando ya era hora de que alguna personalidad de cierto relieve de entre los monárquicos, llamara la atención en pleno parlamento de lo que públicamente es la comidilla de monárquicos de todas gerarquías y estaturas.

Conservadores, liberales y republicanos, se han dado exactamente cuenta de la marcha seguida por el señor Canalejas desde que entró en el gobierno; atento solo á adquirir amigos aunque para conseguirlo ha tenido que mostrarse expléndido en las recompensas, aumentando la burocracia de una manera alarmante.

Un caracterizado liberal, decía este invierno, en las postrimeras de la legislatura pasada, en el salón de conferencias del Congreso, que el señor Canalejas había dejado ciegos á muchos enemigos, echándoles puñados de polvo de oro en los ojos. La frasecita se hizo célebre y parece que también le cayó en gracia al propio presidente del Consejo.

Y así seguran estos señores del ministerio democrático tan ufanos, haciendo prosélitos canalejistas por todas las dependencias del Estado, y demás cargos que la fantasía del presidente ha inventado, para mayor satisfacción del canalejismo alicantino.

Los conceptos de Urzaiz, puestos en labios republicanos, habrían hecho caer á los monárquicos y las clases neutras, que solo la pasión política podía inspirarlos; pero dichas por uno de los hombres más capacitados del régimen imperante, es una condenación del actual gobierno; es una protesta viva contra las minorías parlamentarias; es por último, la maldición más formidable contra un régimen que para poder vivir echa mano de todos los recursos, aun de los menos adecuados para la prosperidad de la patria.

Oigamos algunos de los tremendos testarazos dados por Urzaiz contra altos y contra bajos:

«¿Qué diréis, señores diputados, de un administrador que os propusiera que comprárais unas fincas por más valor del que tuvieran?»

El administrador de la Hacienda pública es el rey, bajo la responsabilidad de sus ministros.

Fijaos bien, señores diputados: se acaba de pedir á las Cortes que graven á los contribuyentes con sacrificios de consideración para hacer frente á los gastos públicos; se han recargado muchos tributos, y yo pregunto: ¿qué dirán esos contribuyentes cuando piensen que se les han recargado los tributos para regalar una parte de ese recargo á los afortunados especuladores de la Deuda exterior en el Extranjero?

Mientras el país vea que el Rey por consecuencia y bajo la responsabilidad de sus Gobiernos, propone á las Cortes que regalen á unos tenedores de Deuda una porción de millones, convirtiéndolo en Deuda amortizable una Deuda perpetua que ha sido adquirida al 30, 40 ó 50 por 100 en la época trágica de nuestras guerras de Cuba, y que ahora se quiere pagar á esos tenedores de la par, después de haberla hecho vender á todos los tenedores españoles que la poseían, también por proyectos de ley debidos á la iniciativa del Rey, por consejo y bajo la responsabilidad de su Gobierno, entonces...

El señor presidente; A la iniciativa del Rey, no.

El señor Urzaiz: Ahí está la constitución, señor presidente.

El señor presidente: La presidencia no puede dejar continuar á su señoría por ese camino á la iniciativa del Gobierno y bajo la responsabilidad del Gobierno.

El señor Urzaiz: Presente su señoría un proyecto de ley de reforma de la Constitución, y entonces

será; pero hoy la Constitución dice eso.

A lo que los Gobiernos vienen siendo muy aficionados es á hacer muchas leyes; centenares de leyes se hicieron por las últimas Cortes conservadoras, y estoy seguro de que éstas cumplen en el número. Me parecería hasta ofender vuestra ilustración recordaros las frases de Tácito de que á mayor número de leyes mayor corrupción. Se conoce que esto era antiguo. También me acuerdo de las frases de Macaulay de que en los períodos de reforma surgen siempre muchos impostores. Lo que hace falta es poner término á esto; lo que hace falta es que de una vez sepamos quien nos gobierna y como se nos gobierna: que cuando haya crisis sepamos por qué se hace; que cuando se disuelvan las Cortes sepamos por qué se disuelven.

Yo, por lo pronto, le diría al Rey que contribuiría eficazmente á aclarar la actual situación política; lo mismo le hubiera dicho hace 4 años; si se supiera que el Rey estaba resuelto á no disolver estas Cortes hasta que cumplieran su mandato legal; que estaba resuelto á no ponerlas á merced de las combinaciones de los partidos gobernantes para cuando no les sirva este instrumento parlamentario sustituirle por otro...

(El señor presidente agita la campanilla) Señor presidente, tiene su señoría mucha razón; pero siempre que su señoría me llame á la cuestión podrá decirle que me estoy refiriendo al regalo de una porción de millones de francos que el Rey propone á las Cortes (Rumbo res).

«Pues no he dicho bien claro que quiero enterar al Rey, por qué cree que no se ha enterado, de que, por consejo de su Gobierno propone á las Cortes que se regalen una porción de millones á los tenedores de exterior? ¿No digo que apelo al Rey porque no puedo apelar al pueblo, porque no me hace caso diciéndome que soy yo monárquico?»

Hace pocos días cayó en mis manos un libro escrito en inglés, titulado *La verdad respecto á España* (The truth about Spain), y, señores diputados, creedlo, una cosa es reírse cuando se está solo entre españoles; pero yo dudó mucho que por muy atrevido que esté el patriotismo en muchos de los españoles, yo dude mucho que cuando lean lo que en ese libro se dice por un extranjero y en la forma que se dice, que demuestra que no hay en España, como contra España, sino más bien un sentimiento de simpatía conserativa, que yo no sé hasta qué punto puede ser simpática; cuando se lee eso, realmente se siente uno avergonzado y se siente uno, al menos en aquel momento, con un deseo veheméntísimo de salir de esta situación, aunque solo sea para dejar de ser el ludibrio, la burla, del mundo civilizado.

¿Y un país que está en ese estado de pretender codearse con las demás naciones? A mí me daría vergüenza ocupar el puesto que tan dignamente ocupa mi querido amigo particular el señor García Prieto; me sentiría muy molesto habiéndolo con los representantes de naciones extranjeras al pensar en lo que en el extranjero se dice de nosotros, y no encontrando en mi convicción fuerza bastante para poder, no ya destruir, pero ni siquiera combatir esas especies que en el Extranjero se proponen y que representan, no lo dudéis, representan el sentir unánime de los que en el Extranjero piensan acerca de España.

Mientras se presentan estos proyectos no es posible que suceda otra cosa que lo que ha ocurrido ayer en las elecciones provinciales, que es lo que ocurrirá en todas. Los monárquicos, cada vez estaremos más corridos, más escondidos; no nos atreveremos á presentarnos en nin

guna parte, ni pretendemos ganar más triunfos que aquellos que conseguimos con la ilegalidad; pero estaremos completamente derrotados y vencidos ante el país.

Tenemos tiempo de corregirnos; si nos corregimos, podemos recobrar el terreno perdido; si no nos corregimos, señores diputados, yo diré lo que dijo Oliveira Martinho al Rey don Carlos: «Señor gobernad á vuestro pueblo.» Con esto concluyo. (Rumbos)

El efecto producido por el ahucho de Urzaiz ha sido enorme. La situación actual huele á muerto. Los hombres políticos más significados, han hecho, acerca de aquel discurso, importantes declaraciones. Don Melquíades Alvarez ha dicho sobre él lo siguiente:

«Me ha parecido admirable el discurso del Señor Urzaiz. Solo me ha sorprendido la indiferencia con que los demás monárquicos han visto las censuras duras, durísimas que de labios de un monárquico salían contra el Rey y contra la corona.»

Es un signo elocuente de los tiempos.

Ha cometido tantas torpezas el régimen y tantas también los partidos que se llaman liberales y demócratas que ya no hay español alguno que, aun siendo liberal tan ga fe, ni en la Monarquía ni en sus hombres.

El acto de virilidad de Urzaiz me recuerda el caso de Bernardino Machado en Portugal.

Aquel no pudo transigir con las immoralidades de la Monarquía lusitana, y tuvo que refugiarse en el partido republicano para servir á su país.

Lo propio tendrá que hacer Urzaiz, queiraló ó no, asqueado de esta política que á todos nos avergüenza.

Tendrá que venir á las filas del partido republicano, en su deseo de colaborar á la regeneración de España.

Armonías reaccionarias

No ha sido tampoco manco ni perezooso el esmerinarista de marras, para contestar al señor Acosta. Según él, los carlistas é integristas no van á ninguna lado, lo cual nos parece inen uso, y ya lo sabemos hace tiempo. Añade el preopinante, que el señor Acosta y sus amigos son jaimistas antes que nada, y en cuanto se les toca al santo pierden los estribos. Consigna además el autor de esos sabrosos comentarios, que aun recomendada por Su Santidad la acción práctica, están perdiendo el tiempo (los neos, se entiende) en defender teorías, sin tener en cuenta que esto va cada día peor (para ellos, claro está.) Y como fin de fiesta suelta el disparate siguiente:

«Si el señor Acosta espera que de la catástrofe que (salvo la providencia extraordinaria de Dios

se avecina, vendrá don Jaime, es lá en un gravísimo error. Vendrá todo menos eso.»

Conformes de toda conformidad: vendrá todo, menos eso; pero nosotros decimos más: vendrá todo, menos los neos. Qui no está la Magdalena para refritanos: ¿No es verdad, queridísimos hermanos en Cristo?

Y en medio de tan edificantes discusiones, se nos ocurre una preguntita suelta: ¿qué dirán de todo esto, don Cassanova, don Mesa y don Amica Rosario?

El Gobernador se divierte

Fatigoso del cansancio que sin duda ha llegado á producir el Gobernador señor Pérez Gironés, le mascarada electoral del pasado domingo, ha decidido marchar de girar al pueblo de Piñana.

A este fin, la primera autoridad civil de la provincia salió ayer en el tren correo acompañado del actor triunfante en la comedia, don José Gallego Gallego, reputado práctico de aquel terreno donde existe gran afición á la caza de la perdiz.

En esta cana al aire, invertirá el señor Pérez Gironés tres ó cuatro días, tiempo suficiente para poder distraer su cansada imaginación.

Vida Municipal

La Beneficencia

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial nombrada para el examen del arduo problema relativo á la Beneficencia municipal, cuyo importe mensual vá de tal modo en crescendo, que ha llegado á alarmar seriamente á los corcejales todos, los cuales convienen en que así es imposible seguir y que es preciso adoptar en el asunto enérgicas determinaciones.

La comisión convino en realizar ante todo un trabajo estadístico que ofrecerá al Ayuntamiento como caso digno de estudio y resolución, practicando además una interesante comprobación que servirá de base á los acuerdos que por la corporación se adopten.

Junta de cárceles

Ayer se reunió en el despacho de la alcaldía la Junta de cárceles. En dicha reunión se dió conocimiento á los señores alcaldes reunidos, de la Real orden recientemente dictada, por la que se dispone que al personal de prisiones se le pague directamente por los respectivos Ayuntamientos.

Comisión de Hacienda

Ayer se reunió en el salón de actos del Ayuntamiento la comisión de Hacienda municipal. En dicha reunión se adoptó el acuerdo de citar para hoy al arrendatario de consumos, á fin de tratar extensamente sobre el concierto de la tarifa de arbitrios.

Una fiesta patriótica La jura de la bandera

Extraordinario entusiasmo ha despertado en nuestra ciudad la presencia de los reclutas. Sus ejercicios de instrucción constituyen para nuestro pueblo un espectáculo nuevo, donde su patriotismo se desborda, en la forma admirativa que le sugiere la vista de aquellos defensores de la patria, encargados de velar por los fueros del honor y del prestigio nacional.

Almería, pues, ama á los soldados, porque se ama á sí misma; y al sentir éste amor, lo manifiesta de manera ostensible y elocuente. A los soldados, y á la patria, amamos; los tambien nosotros, que antes que nada, por el hecho de nuestra humanidad colocamos por encima de nuestros amores, el de la madre tierra donde nacimos. Blandidos en estos amores, dirigimos un ruego, á las autoridades almerienses, abri

gando la seguridad de que con él, interpretamos las aspiraciones de Almería entera.

¿No se podría conseguir que esos reclutas que con sus ejercicios logran atraer la simpática atención de todo un pueblo; no se podría conseguir, que aquí, en nuestra misma ciudad, jurasen la bandera? Esto encendería en todos los ánimos el fuego santo de un nuevo entusiasmo, de un nuevo amor; constituiría, un espectáculo tan hermoso, edificante y sublime; que no valdriamos en solicitar de las autoridades, que ellas por su parte realizan todas las gestiones encaminadas á aquel fin, para dar satisfacción á los deseos de un pueblo, que ama á los soldados, ama á su patria y desea presenciar el acto solemne de la jura de la bandera, quizás para jurarla ella misma con las tropas...

Los maestros no cobran

Es verdaderamente inaudito, escandaloso, el hecho de que los maestros de Almería y su provincia, no sólo no han percibido los haberes correspondientes á la mensualidad de Febrero, sino que ni siquiera tienen noticias de la fecha en que los han de percibir.

Esta tardanza nos obliga á sospechar si el demócrata Canalejas habrá roturado á estos modestos funcionarios á aquellos ominosos tiempos en que se tomaba al maestro como símbolo de la miseria y del hambre; porque, como ha dicho Urzaiz: mucho ponderar la política inglesa, mucho encomiar los juicios de Costa y Sales y Ferrer; pero en casa nos gobernamos á lo hispano.

¿A qué no sucede lo mismo con los obispos y demás funcionarios de la Iglesia?

¡Qué ha de suceder!

Pedir en todas partes:
Anís Gallito
Anís Legartijo
Anís Selecto.
Fabricante, José Repullo.—Ruta.

El tesoro de Huércal

El anciano José Gázquez, de este pueblo, venerable por sus años y poseído de una fe ciega en todo lo que son sueños, apariciones y fantasmas, se levantó días pasados considerándose el más «metálico» de los mortales. Soñó que en el sitio conocido por la «Era de las piedras» lugar próximo á la Estación férrea, donde se supone hubo durante la invasión árabe un cementerio, se encontraba á corta profundidad un palacio encantado el que es guardado por un negro armado de gruesa porra de bronce para defender los inmensos tesoros que encierra.

Para apoderarse de esta fantástica riqueza, hay que llegar á la puerta de entrada que será una pasada losa, la que al levantarse dará vista al faro negro, sobre el que de improvisto se arrojarán 8 crédulos cristianos, procurando desarmar el terrible guardián; y conseguido, se incusarán fácilmente de las tres grandes pieles de monedas antiguas de oro; pero ¡ay de ellos si no consiguen su intento! entonces quedarán todos amantados, pasando tan grandes riquezas á la posteridad ignorada.

El tío José Gázquez, que conoce bien á los que como él piensan ha reunido á siete crédulos que poseído de ardiente espíritu aventurero y convencidos como crédulos del mundo limbo, trabajan en las altas horas de la noche con un entusiasmo que está siendo la admiración de cuantos acuden á presenciar los trabajos, muy

dignos de admiración y de ser visitados.

Estas bien templadas almas, dignas de haber nacido en el siglo católico, pudieron poseer sus riquezas en la noche del diez; pero la fatalidad hizo que el negro cambiara de lugar, teniendo que variar los trabajos unos seis metros del lugar y sobre la escanecida cabeza del más terrible hijo de la raza negra.

Pero hete aquí que ayer se presenta en el lugar de la soñada riqueza el tío «Tortas gachas» de este pueblo, alegando que una hermosa hada, verdadera duquesa y señora de la fortuna que quieren arrebatár á este depósito de huesos calcinados, se le ha presentado en cuerpo y alma, diciéndole: «Solo tú eres el obligado para enriquecerte: mi negro no dejará á los demás sus riquezas; ve y trabaja y tuya será la recompensa.»

Mi buen «Tortas gachas», que no es ni corto ni perezoso, toma sus herramientas y como un valiente dió á los doce del día comienzo á su trabajo, esperando conseguir su intento en breves momentos; pero el tío José se presenta con su corte de émulos aventureros, trabándose las disputas y riña más graciosa que describirse puede. Había que oír las frases de las tres mujeres que acompañan á los participantes del *vellocino de oro*: ni la zarzuela cómica y bufa, ni el circo del estío divierten más á un público. El pueblo de Huércal tiene hoy día y noche *juerga* de la lindo, cada curioso echa su cuarto á espaldas con sus chanzas y dici terios acoplados al caso.

Crédulos habria en los siglos del obscurantismo; pero hoy abundan y á la que estos del tesoro de Huércal van á la cabeza de los que pueda señalar la imaginación más viva y que se le puedan ocurrir al hombre más ignorante.

El Corresponsal.

DE SOCIEDAD

El Ingeniero don José Moñero Levenfoll regresó ayer de Sevilla, en el tren correo, después de haber permanecido varios días en aquella ciudad.

—Ha llegado á Almería, procedente de Guatix, el señor Conde de Durcal.

—Ha sido agraciado con un pequeño premio de la lotería perteneciente á la última jugada, el Secretario particular de la Alcaldía don Rafael Laynez.

—Ha sido nombrado Secretario de la Liga de Contribuyentes de esta capital, nuestro particular amigo don Antonio Villegas Murcia.

DR. BLANES
TITULAR.—Ex-alumno del Instituto Médico
OCULISTA

Smith Premier n.º 10
VISIBLE

La máquina de escribir más perfecta y la más sencilla del mundo, últimos adelantos de la mecanografía

Teclado completo
Escritura á dos colores y visible
Palancas sobre cojinetes de bolas
Salicador de columnas y de párrafos
Palanca de retroceso, eléctrica

Asombrosa suavidad en la pulsación
Repidez inconcebible en la escritura (24 letras por segundo)
Alineación perfecta
Carro intercambiable
Cinta automática eléctrica

No dejar de pedir los catálogos explicativos de los demás adelantos que adornan a esta incomparable máquina

Ventas al contado y á plazos
AGENCIA EXCLUSIVA EN ALMERÍA, CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NUM. 12
Guillermo Herrera

El tratado con Cuba

Distraído estuvo nuestro ánimo con el bello esplendor de las últimas campañas electorales...

En período de gastación este solo debemos desear nosotros que su fin responda a las necesidades públicas...

El boicotaje declarado a las mercancías cubanas en los tratados tenidos hasta ahora con aquella república...

ción primordial, representada por una hostilidad más primordial todavía, se reduce a una sencilla cuestión de conveniencia...

La Tabacalera, digámoslo muy claro, la Tabacalera siempre fue la valla donde se estrellaron todas las tendencias...

Y claro es, a la guerra hay que responder con la guerra. ¡Están humano el símbolo representado por la sentencia de ojo por ojo y diente por diente!

muchos días. Era ello una necesidad sentida en aquel país, digno de ser patrioterismos insustanciales. La fraternidad de los pueblos se consigue con algo más práctico que el lirismo de charlatanes y copiosos...

Cuba: había perdido, en el último año, un tanto por ciento elevadísimo, en su comercio con España. Las cifras estadísticas, con aterradora elocuencia, lo prueban...

Tratándose como se trata de un caso donde anda comprometida toda nuestra industria, no es raro presuntir que el Gobierno, inspirándose en las ventajas que para nosotros tiene Cuba como país

de exportación, obrará con arreglo a un patriotismo real, prescindiendo de la tutela de la poderosa Compañía arrendataria de Tabacos...

España exportó el último año a la república cubana 8.825.402 pesos: tres millones más que Francia, que es la nación que ahora disputa la hegemonía en la exportación europea a dicha república...

Solo dos palabras nos restan para concluir. Las dedicamos a la Cámara de Comercio de Almería y al Círculo Mercantil, para que a imagen y semejanza de los de otras provincias dirijan al Gobierno exortando su celo para que obre en la confección del nuevo tratado comercial con Cuba...

Concursos de "El Popular"

¿Quiénes son las muchachas más hermosas de Almería?

NIEVES RODRIGUEZ RAMÓN. Le da su voto un aspirante a militar. María.

La muchacha más simpática de Almería; doy mi voto a ella. Don Juan Tenorio.

CONSUELO RAMIREZ. Bonita, guapa, elegante, tus ojos son dos luceros que yo admiro. Un cabestrero.

AURELIA PADILLA. ¡Hermoso encanto el de tu modestia que te hace ignorar el valor de tu belleza! Guiseppe.

CARMEN MELIÁN. Mientras exista esta mujer hermosa ¡habrá poesía! Uno.

CARMEN GUIRADO. En Almería hay muchachas muy bonitas; pero como esta niña, no hay ninguna. Quién te sabes.

SOLEDAD GOMEZ CAMPANA. ¿Qué te quieres apostar que en este hermoso concurso que ha ideado El Popular resultas tú la elegida como la niña más linda que hay en esta capital? Un adorador.

MARIA GARCIA DE ARELLANO. Gloria pura de Almería y su antecala, que es el cielo ¡Ole con ole y bendita sea tu alma! Camarón.

JUANITA PALACIO. Eres más bella, Juanita, que la luz del mismo sol y más que la primavera con sus nubes de arbol. A. T. R.

TERESA ALBEROLA. Hermosa como la aurora: Eso es Teresa Alberola. Otro risiño.

ANGELITA BERJON. Desde Abil, con gran premura, me marche a esta población, por ofrecerte mi voto a la niña de Berjón. J. M.

ROSA GALVEZ MARTIN. La voto porque es muy hermosa. J. T. S.

JULIA ALBARADO. Por ser la niña más bella que jamás he conocido, le doy mi voto entusiasta, que tiene bien merecido. Julio el de marras.

CARMEN FELICES. Los serafines del cielo no se comparan contigo, por que tienes más salero que los ángeles divinos. A. S. J.

BERTA RUMÍ GARCIA. Es tan bella, que los ángeles bendicen su donaura. Poeta Sport Patinés.

ROSA GALVEZ MARTIN. Vota a esta criatura. A votar a esta criatura. I. T. S.

MARIA OLMOS PEREZ. Es un arcángel del cielo, que a esta tierra Dios mandó, y es tan hermosa y tan pura como en la tierra no hay dos. J. Rodríguez G.

PACA CAN'DAS MARIN. Tú serás sin discusión la reina de la hermosura, pues tengo la convicción que otra más linda criatura no se encuentra en la nación. Un amigo del. A. M. P.

ROSALIA OÑA RUIZ. Que eres la más hermosa para mí, te lo juro: que te quiero con locura, te lo juro: que jamás te olvidaré. Te lo juro. Te lo juro.

ADELA ALEMÁN SÁNCHEZ. Voto por tí, por ser la verdadera reina de la hermosura. Miquelito.

CAROLINA CANAL. ¿A quién voto? Pues a Carolina Canal. Un siciliano.

ELVIRA FERNANDEZ. Tengo un corazón muy rojo, muy tiernecito y muy grande: ¿qué más para querer lo guardo? Para Eloisa Fernández. Un marqués.

ANITA MARTINEZ. Buscando yo en mi jardín rosas para este concurso, con Ana Martínez di, pues el Dios me la puso. Rafa.

ROSA GONZALEZ. Mi voto es para ella. Mineral.

LOLITA CA SINELLO LOPEZ. Tararri, tararri... Ya es hoy aquí. Para votar por tí. Un tinteño.

MARIA DIAZ ZEA. Cruzabas por el Paseo, y vi que todos decían: ¡olé tu madre, yolé por la gracia de Almería! Antonio Juan.

Es como ninguna de Almería. Matas.

ANTONIA SÁNCHEZ G. ROVER. La más hermosa. El mismo.

JOSEFINA FERRER GIL. Como el hierro incombustible que no se quiere romper, ha de ser siempre mi voto para Josefina Ferrer. Mibrona.

ARACELI MARTINEZ. Por ser la mujer más bonita que conozco, te voto en El Popular. Uno que la quiere.

IRENE LAYNEZ. ¡Viéndola, crea uno en la gloria y en la inmensidad del amor! Tito.

MANUELA LACAL. Carambita, cerambita, y taré por Manolita. Juan José.

ANGELITA BERJON. Por ser la más hermosa. M.

ANGUSTIAS RODRIGUEZ PEREZ. Tres cupones a su favor, firmados por Juan Lanús.

SOFIA VILCHES. Veinticuatro cupones a su nombre, con las iniciales K. D. T.

PEPITA DE LA PUERTA MARTIN. El reloj de la existencia yo quisiera detener, para vivir muchos años de rodillas y a tus pies. U. A.

LUISA RODRIGUEZ BATISTE. Tres cupones a su nombre, con las iniciales P. M. D.

AMELIA VIGAR. Será de la justa reina, por su cara y su hermosura: se acabó ya de votar: lo ha decidido este cura. Miguel García.

LOLA MORALES. Ce torce cupones a su nombre, con diferentes firmas.

ENCARNACION CASAS. Tres votos a su favor, firmados por P. Lito.

ADELA ALEMÁN. La sombra de la noche son tus ojos, rosas de Abil tus candidas mejillas, al ampo de la nieve das enojo con la blancura que en tu frente brilla. Un excoje y ruso.

MARIA LUISA GARCIA. Voto por la hermosa señorita María Luisa García Oliver. Garcilazo.

VICENTA GIL. Un voto a su nombre, firmado por El percalina de Cuecas.

CARMEN TOLL. Como tu cuerpo es tan lindo y es tu rostro angelical, tú serás la primer reina que del concurso saldrá. A. M. P.

ROSA GALVEZ. Sus ojos son dos estrellas que se han escapado del cielo para hacer sufrir a los que están en la tierra. J. T. S.

ANGELITA JESÚS GARCIA. Un voto a su nombre, con las iniciales R. A.

PAQUITA GARCIA. ¿Que quién es Paca García? Lo más bueno de Almería. Fo.upo.

MARIA BACHILLER. Si mi voto no te diera, faltaría a mi deber: eres bonita y hermosa digno tipo de mujer. E. Chanteclér.

LUISA MARTIN PEREZ. (No se han fijado ustedes en este anuncio?) Por que es como se la debe llamar. Pues mal hecho, por que no solo se merece mi voto, sino el voto universal. He dicho.

Advertencia

A fin de no prolongar indefinidamente este concurso y atender a la necesidad de ir dando cabida poco a poco al considerable número de votos...

Nuevo establecimiento

Anoche se verificó la apertura del nuevo establecimiento de material eléctrico que nuestro amigo don Antonio Rull Martínez, ha instalado en la calle de Castelar número dos.

Su dueño obsequió expéridamente a los asistentes a la apertura, que salieron halagados de las impresionadas del notable acierto que ha presidido el propósito de nuestro amigo, que bajo tan buenos auspicios, se ha lanzado a la vida mercantil.

EL CLIMA DE ALMERIA

Table with meteorological data: Há aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer. Temperatura máxima al sol: 27.4, Mínima: 17.6, Humedad absoluta: 9.4, etc.

Asesinato en Tabernas

En las inmediaciones del pueblo de Tabernas ha sido muerto de un tiro el vecino de aquella localidad José Román Román, dueño de la venta denominada de Canamón situada en el kilómetro ciento nueve de la carretera de Puerto Lumbreras a esta capital.

El hecho tuvo lugar a las tres de la madrugada del día trece y el autor del crimen, llamado Rafael Guirado López (s) Reprido, se dio a la fuga.

Avistada la guardia civil de Tabernas por el vecino de dicho pueblo José Rosa Cruz, inmediatamente se personó en el lugar del suceso, donde también concurrió el señor Juez municipal de aquella villa, dando comienzo a la instrucción de las diligencias propias del caso.

Momentos después de personada la Guardia civil en la venta de referencia y después de recibir las instrucciones del Jurgado, la benemérita salió en persecución del agresor, al que consiguió detener en su domicilio, así como también a los vecinos de aquella población Juan Sierra Martínez, Rafael López Ferrer y José Molina Alaréz y Juan Rodríguez Sultano, que se hallaban en el lugar donde ocurrió el hecho.

Di. hos individuos ingresaron en la cárcel y el arma con que se cometió la muerte fué entregada al señor Juez Municipal para unirla a los autos.

Las causas que motivaron la muerte de José Román, son desconocidas hasta hoy.

Dr. M. Marin

Specialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de tarde. Tratamiento: martes, jueves y sábados tarde. Puerta de Pr y Paseo del Principa, 1

Advertisement for Don Juan María López, deceased on Dec 17, 1910. Includes a cross symbol and text: 'Rogad a Dios en caridad por el eterno descanso del alma DEL SEÑOR Don Juan María López'.

Advertisement for travel to Brazil and Argentina. 'VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA'. Features the ship 'SOFIA HOHENBERG' and agent 'M. BERJON'.

Advertisement for bicycles and motorcycles. 'Bicicletas y Motocicletas'. Features a Dürkopp motorcycle and agent 'Guillermo Herrera'.

Mineral, natural, gaseosa
en farmacias
DROGUERIAS, HOTELES
Y RESTAURANTS

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
Gran establecimiento en Asturias.-Abierto de 15 de junio á 15 Sepbr.

Alcalina bicarbonada-sódica
Riñones,
hígado, diabetes,
ectómago
Sin rival

EL PALLUS

(Cascarilla de arroz)

Conserva la uva mejor que el serrin de corcho
y es más barato

Precio: 40 céntimos fanega

Informes y muestras: J.Oñ : Príncipe 83, bajo izquierda

Patente de invención núm. 49.268 concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.

Notas militares

Orden de la plaza

Para hoy:
Jefe de día, comandante de la Zona don Juan Biéva Morales.
Hospital y provisiones-tercer capitán de la Zona,
Parada vigilancia y Retén del principal Depósito del Regimiento de África número 88,
Imaginario, Compañía de Córdoba.

Altas y bajas

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de bajas y altas entre los individuos pertenecientes a la guarnición de esta plaza.

Altas

Reclutas: José Sánchez, Rafael Pascual Mestre, Sánchez, Valentín López Oante, Vicente Sánchez Roger y Manuel Nuñez Valle, pertenecientes todos ellos al depósito del regimiento de África número 68.
También fué dado de alta el soldado perteneciente a la compañía del regimiento infantería de Córdoba, Luis Quesada Fernández.

Bajas

Reclutas: Feliciano Díaz Domínguez, Manuel Signeo Campos, Pascual Sarcho Allega, Julián Salvador, José Villalta, Víctor Cid Berra, Juan García Martín y Antonio Matilla Mas.

Múvicos militares

Se ha reunido que los músicos militares que se hallen separados voluntariamente del Ejército, pueden volver a ingresar en él, presentándose a los concursos para músicos de tercera.

Academias militares

Mañana publicará el "Diario Oficial" las instrucciones, bases y programa para el ingreso en las Academias militares.

Factoría militar

Con motivo del establecimiento de una factoría militar en Almería, la administración Militar ha adquirido el antiguo edificio de la señora Marquesa de Torreata, enclavado en la Plaza de Carreaga y en el cual estuvo establecido hace bastantes años en el Cuartel de la Guardia civil.

Capitan de Ingenieros

Ha marchado á Granada el capitán de Cuerpo de Ingenieros Militares don Joaquín Victoria, que ha dirigido las obras del Cuartel de la Misericordia.

Pases a la reserva

El primer jefe de la comandancia de tropa de administración Militar de Melilla ha remitido á la alcaldía de esta capital, para su entrega á los interesados, los pases de reserva activa de los soldados José García Martínez, José Sierra Guardia, Sebastián Hernández Hernández, Jesús Ferrer Fernández, Francisco Martínez Martín, y el pase de segunda reserva de Juan Sánchez Martínez.
También ha enviado igual documento, para su entrega al soldado Francisco Benavente Arera, el jefe de Artillería de Compañía de Ceuta.

JACOBÉ

Joaquín Ruyra es muy poeta.
Píelos de bellas imágenes van los párrafos que su pluma traza.
Tiene además una riqueza inagotable de voces y modos de expresión, que le permite dar á las ideas una tonalidad justa de esquisitez ó de brio.
Este ilustre escritor catalán es uno de los que más han contribuido á la disciplina de aquella lengua, para ajustarla á las formas que la literatura exige. Es evidente que nunca dejan de perder alguna parte de sus naturales encantos las obras traducidas y lo mejor es leer á cada autor en su propio idioma. Pero á pesar de estas dificultades, sirosamente vencidas por José Carnar, que hizo la versión castellana, en la prosa de Ruyra se destacan con mucha claridad los grandes recursos que poseé para componer sonoridades armoniosas muy artísticas.
Jacobé es una novellita corta muy bien hecha. Es muy sentida y piadosa, tiene emoción y colorido. A ella siguen, para formar un volumen de 248 páginas, algunas crónicas ó narraciones del mar y la montaña, hasta el número de doce.
Estamos seguros de que, al publicar este tomo la "Biblioteca Domanech", añade un buen éxito editorial á los conquistados anteriormente.
De venta: Eduardo Domanech, editor, Consejo de Ciento, 321, B.celona. - En Almería, librería de Sempere, Tiendas 19.

707 de la misma Ley preceptuar...
Que todos los testigos que están obligados á declarar lo harán concurriendo ante el Tribunal y dirán cuanto supieren sobre lo que se les pregunte ó fueran preguntados. Y por último el artículo 704 del mismo cuerpo legal dispone "Que los testigos que hayan de declarar en el juicio oral permanecerán hasta que sean llamados á prestar su declaración en un local apropiado sin comunicación con los que ya hubieran declarado ni con otra persona. Con arreglo á las disposiciones legales citadas, el exponente no puede escusarse de declarar en el juicio oral, si cuando llegue el día del señalamiento no es uviere impedido, bajo la responsabilidad de anotadas. Por otra parte, no puedo oír las declaraciones de los demás testigos citados en dicha causa, ni estar en comunicación con ellos ni con ninguna otra persona. Pues bien: ¿cómo es posible, señor D. Juan, que el Letrado que suscribe es en el día del juicio oral formando parte de su constitución oyendo é interviniendo en toda la prueba y estar al mismo tiempo cumpliendo con la ley en la sala destinada á testigos, como ordena el artículo 704? V. S. comprenderá que esto es una infracción de la ley, que en cumplimiento de mis deberes y respetuosamente con los preceptos legales, por que á ello nos obliga la honrada toga que vestimos, hebrá de traer consigo mi más respetuosa, pero enérgica protesta, siquiera sea para salvar las responsabilidades que pudieran corresponderme, si á sabidas de tales infracciones las cometiere, y declinar esa responsabilidad en quien después de cuanto expongo me obligase á efectuar actos que á mi juicio prohíba la ley. Por tales razones y en vista de este motivo posterior á la resolución de V. S. que es á más de legal, personal y justo, el señor D. Juan del Ilustre Colegio de Abogados, suplico se sirva resolver que en virtud á las razones expuestas y disposiciones legales citadas, el letrado que suscribe es incompetible para poder defender á Francisco Leona ni á ninguno de los demás procesados en referida causa; y en su consecuencia, designar nuevo Letrado á quien en turno correspondiera para la defensa del referido Leona, pues como lo solicito proceda y es de hacer en justicia que pido y no dudo elevar de la rotoria recititud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años. Oro si D. Juan que con esta fecha remito al Tribunal de la sección primera de esta Audiencia, copia literal de este escrito y A. V. S. Suplico se sirva tener por hecha esta manifestación á sus efectos.
Almería cuatro de Marzo de 1911.
Ldo. Matias Granados.

El crimen de Gádor
Escrito del Señor Granados
Señor D. Juan del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital. Don Matias Granados Gil, Abogado de ese Ilustre Colegio, al señor D. Juan respetuosamente expongo: Que se le ha notificado la resolución de V. S. dictada en 11 de los corrientes, con motivo de las razones y exusas formuladas en mi escrito fecha 28 de Febrero último por habérsme correspondido en turno de oficio la defensa de Francisco Leona en la causa instruida en este Juzgado sobre asesinato n.º 300 del pasado año de 1910. Respetuosamente con las decisiones de V. S. y fiel cumplidor de mis deberes profesionales en las defensas de los causados de pobres que me corresponden en turno de oficio, de los que jamás me ex uso por grave y difícil que fueran como corresponde al señor D. Juan, á esta Audiencia ya cuantos me conocen, me hubieran conformado desde luego con la resolución de V. S. si en ello no viera un grave error y planteado una cuestión legal que hebrá de entorpecer la rápida y buena marcha de este proceso y que V. S. Sr. D. Juan, argúa el criterio del que suscribe, es el indicado para evitarlo. Prescindiendo por ahora de las poderosas razones que en mi escrito fecha 28 de Febrero próximo pasado expongo, resuelto que con posterioridad á esa fecha, la representación de Julio Hernández (el "torito") procesado en esta causa, me cita en su escrito de conclusiones provisionales como testigo, puesto que soy su material y dá fe de que mi declaración consta en la pieza 2 del sumario al folio 688 El artículo 410 del enjuiciamiento criminal dispone que todos los residentes en territorio español que no es impedidos tendrán obligación de comparecer al llamamiento judicial para declarar cuanto supieran sobre lo que les fuera preguntando. El artículo 420 de expresada Ley preceptúa "Que los testigos que sin estar impedidos no concurrieren al primer llamamiento serán multados con cinco á cincuenta pesetas y si persistieran en su resistencia serán conducidos á la presencia judicial por dependientes de la Autoridad y procesados por denegación de auxilios ó desobediencia grave á la autoridad. Los artículos 702 y

707 de la misma Ley preceptuar...
Que todos los testigos que están obligados á declarar lo harán concurriendo ante el Tribunal y dirán cuanto supieren sobre lo que se les pregunte ó fueran preguntados. Y por último el artículo 704 del mismo cuerpo legal dispone "Que los testigos que hayan de declarar en el juicio oral permanecerán hasta que sean llamados á prestar su declaración en un local apropiado sin comunicación con los que ya hubieran declarado ni con otra persona. Con arreglo á las disposiciones legales citadas, el exponente no puede escusarse de declarar en el juicio oral, si cuando llegue el día del señalamiento no es uviere impedido, bajo la responsabilidad de anotadas. Por otra parte, no puedo oír las declaraciones de los demás testigos citados en dicha causa, ni estar en comunicación con ellos ni con ninguna otra persona. Pues bien: ¿cómo es posible, señor D. Juan, que el Letrado que suscribe es en el día del juicio oral formando parte de su constitución oyendo é interviniendo en toda la prueba y estar al mismo tiempo cumpliendo con la ley en la sala destinada á testigos, como ordena el artículo 704? V. S. comprenderá que esto es una infracción de la ley, que en cumplimiento de mis deberes y respetuosamente con los preceptos legales, por que á ello nos obliga la honrada toga que vestimos, hebrá de traer consigo mi más respetuosa, pero enérgica protesta, siquiera sea para salvar las responsabilidades que pudieran corresponderme, si á sabidas de tales infracciones las cometiere, y declinar esa responsabilidad en quien después de cuanto expongo me obligase á efectuar actos que á mi juicio prohíba la ley. Por tales razones y en vista de este motivo posterior á la resolución de V. S. que es á más de legal, personal y justo, el señor D. Juan del Ilustre Colegio de Abogados, suplico se sirva resolver que en virtud á las razones expuestas y disposiciones legales citadas, el letrado que suscribe es incompetible para poder defender á Francisco Leona ni á ninguno de los demás procesados en referida causa; y en su consecuencia, designar nuevo Letrado á quien en turno correspondiera para la defensa del referido Leona, pues como lo solicito proceda y es de hacer en justicia que pido y no dudo elevar de la rotoria recititud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años. Oro si D. Juan que con esta fecha remito al Tribunal de la sección primera de esta Audiencia, copia literal de este escrito y A. V. S. Suplico se sirva tener por hecha esta manifestación á sus efectos.
Almería cuatro de Marzo de 1911.
Ldo. Matias Granados.

A demás de este escrito, el señor Granados ha dirigido otro á la S. J. para que ella resuelva la cuestión.
NOTICIAS
Por hurto
Ayer ingresó en el arresto del Ayuntamiento el individuo Juan Hernández, autor del hurto de patatas.
A los Armadores de Pesca
Se vende plomo para toda clase de artes laboreado y en bruto á 6 25 pesetas arroba, corchos de todas clases, Barrio de las Mellizas. Calle de Eduardo. - Vigilio Ledesma.
Se vende
Por tener que atender asuntos de mayor interés, se vende una barbería en buenas condiciones y en las ante clientela. Duen razón, Chancas número 9.
Citaciones
El Juz de Instrucción de este partido cita para el 17 del actual á los individuos Francisco B. n.º, Francisco Martínez Garrido y Andrés Quesada, á fin de que presten declaración en causa que se instruye.
Multas
Por el Inspector de la Guardia Municipal fueron multados yayer en una peseta los vendedores del Mercado Francisco Mireles Ló.

vez, Diego González y Antonio González, por expender faltas de peso sus mercancías.
Detenido
El Inspector de Saneos, ha puesto á la disposición del señor Alcalde á Melchor Monedero López por cometer el delito de desatento á la autoridad.
Se a'quila
Se alquila una casa de tres na ves con diez habitaciones y corral en la calle del Cenotafio, número 11. Razón: D. Juan Rull, Alvarez de Castro, número 17.
Joven listo
Chico de 16 años desea colocación en despacho ó comercio. Razón Avendida de Vilchez. - Carmen Rivera.
Muebles
Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrarán silleros tapizados desde 25 duros y cama estilo inglés con su correspondiente somier inglés por 22 duros y otros de estilo moderno.

TALLER ESPECIAL PARA HACER toda clase de composuras
Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fonógrafos, Máquinas de escribir, etc., etcétera.
Todas las reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas, por dicitiles que sean.
Por 250 se hace toda clase de composuras en relojes ordinarios. -CALLER REAL DE LA CARCEL, N.º MERO 33.
Antonio Blancos SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS

CORSETERA
JUANA NAVARRO AGULLAR
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas bellanias á medida, desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descomos de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.
Especialidad en fajas corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y con usen el corsé.
José Herrada Fernández
Se ha dado de alta en primero del corriente, como agente de negocios. Gestiona operaciones del Banco Hipotecario de España y toda clase de operaciones civiles, comerciales y agrícolas. Su oficina calle de la Carretera, en Nijar. Deseos convencionales; tiene representación de todas clases de seguros.
Manuel Salinas
sucesor de CARRETERO Y GARCIA TRANSPORTES
marítimos y terrestres á todos los puertos de España y Extranjero. Comisiones, Consignaciones, Trámites, Embarques y Muestreos. Servicio combinado de domicilio á domicilio.
CONDE DE OFALIA 5
Telegramas: MANUEL SALINAS
Agente en Barcelona: D. Enrique Biquier, Ronda de San Pedro, 68.

Gran sombrerería modelo DE CONSUELO RODRIGUEZ
En esta acreditada sombrerería se han recibido los más elegantes modelos en sombreros de Señora, para la presente temporada de invierno, como también los artículos para los mismos.
Pasado del Príncipe y Ricardos 1
ANDRES VIZCAINO
DENTISTA
Consulta permanente excepto los domingos
Obispo Orberá, 5, pral. (PUERTA DE PURCHENA)

PARRALEROS
Barriles buenos y baratos
De pino, con serrin. Reales 8 75
" con Pallús, cascarilla de arroz que conserva la uva mejor que el serrin. " 6 50
De roble, con serrin. " 10 75
" con Pallús. " 8 50
Barriles vacíos de pino. " 5 50
" " roble. " 7 50
Para informas, Rafael Gutiérrez, Alvarez de Castro 6, Almería.

LA NUEVA
REAL 12 Y GRANADA 28.
Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad.
Unica que pueda ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los ataúdes. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es al pobre de solemnidad.
Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN. REAL DE LA CARCEL, 12 Y GRANADA, 28.

A PLAZOS
Tejidos de lana para señoras y caballeros
ENRIQUE MOTA P. del Príncipe, 2.
Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:
Importando el pedido de 15 á 20 pesetas. Semanal Quincenal Mensual
Idem id. 20 á 30 > 1 50 2 4
Idem id. 30 á 40 > 2 4 5
Idem id. 40 á 50 > 2 50 4 10
Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.
La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo á la su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma á entenderse con el cabeza de familia.
Don que vive calle número piso
sea de casa el encargado para hacer unpedido á esa casa

DROGUERIA SANTO CRISTO
Se acaba de recibir aceite de hígado de bacalao rojo y blanco muy fresco.
Se sirve en botellas de un litro á precio económico.
José Toro Garcia
Santo Crisio num. 2 Almería

EL MEDITERRANEO SOCIEDAD ANONIMA GRAN FABRICA DE CERVEZAS MALAGA
Esta acreditada cerveza se vende en los establecimientos: Café Colón, Gran Café Nuevo, Café Suizo, Salón Victoria, Circulo Mercantil, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Eritaña y Cervetera EL MEDITERRANEO, Pasado del Príncipe, número 36.
Depositario para Almería y su Provincia
Francisco Cruz Ferrer.-Emir, 13.
TELÉFONO NÚM. 71

VINOS Y LICORES DE VIUDA DE JOSE MARIA DE MORALES JEREZ DE LA FRONTERA
Queréis probar vinos y licores selectos? pedid las acreditadas marcas de esta antigua casa.
Teneis entre otras "El Pohemio", "Amonillado Morales", del pago del Carrascal, "Amonillado San Ignacio", "El Abuelo", "Tio Rafael", "Tres Cortados", "Amonillado Victoria" y "Selecto", Soleras "Macharnuio" y "Balsaina", Solera "Don Juan", añada 1870. Cognac desde 35 pesetas la caja de 12 botellas á 105. Anisados, especial el Anís Americano.
Sin jactancia y sin incurrir en inmediatez que es usual en los anuncios se puede asegurar que quien prueba estos productos quedará convencido de la verdad de cuanto afirmamos. Pedid éstos en todas las confiterías, cafés y ultramarinos.
Viuda de José Maria de Morales

EL MEDICAMENTO
Se vende en los establecimientos:
Café Colón, Gran Café Nuevo, Café Suizo, Salón Victoria, Circulo Mercantil, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Eritaña y Cervetera EL MEDITERRANEO, Pasado del Príncipe, número 36.
Depositario para Almería y su Provincia
Francisco Cruz Ferrer.-Emir, 13.
TELÉFONO NÚM. 71

